
Conversación sobre la idea de pájaro de mal agüero

Pierre Klossowski

Traducción: Marcelo Real

Revisión: Raquel Capurro

Nota del traductor:

Texto aparecido por primera vez bajo el título «Premier entretien sur l'idée du portemalheur» [Primera conversación sobre la idea de pájaro de mal agüero], en *Les Cahiers du Chemin*, n° 16, octubre 1972, p. 10. Luego, se publicará en “*La fonction du simulacre dans le langage et l'écriture*” [La función del simulacro en el lenguaje y la escritura], primera parte del libro de Pierre Klossowski, *La ressemblance* [La semejanza], Éditions Ryôan-ji, Marseille, 1984, pp. 35-48.

Las relaciones entre caso singular, acontecimiento y singularidad aquí planteadas podrían constituir un aporte al debate que sobre esta cuestión se desarrolla desde hace tiempo en el campo freudiano. A menudo, de forma trillada, simplista, reduccionista, se apela al sentido común haciendo la abominable ecuación: analizante = caso. Todo muy lindo, muy comprensible, muy racional. Pero, sobre todo, banal. Algunas veces resulta triste, otras gracioso, otras... El caso singular, ¡qué novedad! Cantarola de los analistas, dentro y fuera de la universidad. En fin, es algo que ya no tiene importancia. ¡No hagan caso!

1

A Gilles Deleuze

Se trata de conversaciones que se desarrollan de tal modo entre dos interlocutores que si un tercero llegara a escucharlos en silencio tendría la clara impresión que esos dos ya no saben exactamente sobre qué están discutiendo. Y aunque no sea un banal diálogo de sordos, tampoco es por el hecho de que sus términos permanecen insuficientemente esclarecidos al punto que cada uno les brinda un contenido diferente, sino porque ese supuesto contenido se modifica a medida que, de forma alternativa, cada uno lo toma prestado del otro: el sentido retenido por A pasa primero a B sin que se note. Mientras que cada uno intenta agarrar al otro en falta, ambos se olvidan de lo que mutuamente quieren convencerse.

A sostiene un punto de vista que, por adelantado, sabe que B juzgará falso. Para nada pretende probarlo, lo representa con su propia persona. Pongamos que su actitud

no conlleva la más mínima intención de desafío. Lo que, por su cuenta, *B* también sabe.

Pero para demostrarle que su idea falsa desafiaba el buen sentido, por un instante *B* parece adoptar el punto de vista de *A* y busca desarrollarlo hasta el extremo. Pero hete aquí que, de repente, *B* defiende su propia exposición (la exposición “correcta” de la idea *falsa* de *A*). No defiende la idea misma sino su exposición íntegra, y bajo esta forma “coherente” le opone a *A* su propio punto de vista, del cual *A* no pareciera hacerse más que una idea incoherente.

En esta versión aparentemente íntegra de su propia idea *A* huele una trampa por la sencilla razón de que *A* no solo la ha “concebido”, ella le vino incoherente y es por incoherencia que se conforma a ella, se reconoce en ella. Simplemente no es la *misma idea*.

A – ¿Quién de entre nosotros no tuvo un momento en el curso de su existencia en el que se le ocurriera el insuperable pensamiento de que si un pequeño número de seres le hubieran sacado de un apuro –habría otros, aunque solo dos o tres– a quién debería tal grave infortunio? Para que semejante pensamiento pudiese solo surgir en un individuo, se supondría que él mismo tendría tantas faltas para reprocharse que no encontraría otro medio de absolverse más que repartiendo y distribuyendo las culpas alrededor suyo de acuerdo a su humor mezquino; pero semejante razonamiento no refuta el pensamiento de que incluso si él hubiese cometido tal error o acción culpable, perjudicial para él mismo, sería porque habría estado capturado infaliblemente en una red imprevisible –esa red quizá no es más que la ilusión de una mirada sobre los acontecimientos pasados. No obstante, él podrá objetar que nada ha pasado aún, ya que este pensamiento se formó al instante de manera completamente involuntaria: ¿con qué motivo contar aquellos que han contribuido a su suerte, si siempre son tantos o si basta con uno solo para traerle mala suerte?

No hay pensamiento más imbécil ni más execrable. Pero, ¿no sería el reverso o, mejor, el efecto de la “red”?

Una idea como la de pájaro de mal agüero [*porte-malheur*]¹, ¿cómo la desarrollamos? ¿A partir de lo que tiene de descabellado o, por el contrario, de lo que siempre la envuelve: espantajo vacío, hecho de hilachas de pensamientos?

Idea pobre, corta, se lo concedo –hace falta una obstinación estúpida para que el pensamiento constantemente le dé vueltas a eso y se descubra allí él mismo miserable. ¿El “pájaro de mal agüero”, ¿es o no una idea general? ¿es la ausencia de generalidad que vuelve al pensamiento miserable, o bien toda idea general es signo de miseria? ¿Es la generalidad lo que necesaria o gratuitamente permite pensar? Así, muchos casos de conciencia, pero también una cantidad de existencias “vanas”, se explicarían por este dilema intimidante: por miedo a nunca pensar más que gratuita, arbitrariamente, una idea descabellada, pensaban según la generalidad (necesariamente).

¹ *N. de T.*: En francés, también existen las expresiones referidas al ave: “*oiseau de mauvais augure*” (literalmente, pájaro de mal agüero) y “*oiseau de malheur*” (pájaro de desgracia o mala suerte). En lunfardo, “yeta”.

B – La generalidad nunca es experimentada como un estado, sino sufrida como una ley apremiante del entendimiento; sin embargo, la especie entera debe pensar según esta ley si quiere conservarse, comunicarse para reproducirse. Sea lo que sea, usted nunca piensa sin que, a la vez, lo vuelva comunicable en virtud de esta ley de la generalidad...

A – Si es así, el hecho mismo de pensar es una aptitud puramente gregaria; entonces jamás el singular pensaría su propio caso de manera a la vez coherente e incommunicable. ¿La generalidad del entendimiento? Pura abstracción de una gregaria superstición.

B – Su idea de pájaro de mal agüero, ¿no sería una de esas? ¿La peor que jamás haya elaborado el instinto gregario de conservación? ¿Quiere decir que el caso singular haría de ella un uso antigregario?

A – ¡Ciertamente! Puesto que la superstición recobra todo su derecho ya que ella es el caso singular mismo. Una superstición: persistencia de una idea que escapa al entendimiento pero que también lo funda (su carácter específico); o, por el contrario, razonamiento del cual ya no se puede salir, caso singular.

La idea de pájaro de mal agüero, como toda superstición –propia una imposibilidad de pensar– encuentra el motivo de esta impotencia en otros seres (casos singulares) y se confunde con la aproximación y el alejamiento de los mismos. *Ruptura del entendimiento*: la idea de pájaro de mal agüero en tanto apertura del caso particular sobre un acontecimiento que se prepara (a partir de otro singular) o que se hace preceder en tanto *falsa noticia* como *pantalla protectora* (la idea misma de pájaro de mal agüero da la alarma al aproximarse o presentarse y me permite apartarme).

B – Si decimos que la idea de pájaro de mal agüero es una idea pobre es quizá el hecho mismo de pensar lo que ponemos en tela de juicio: una idea rica en desarrollos que nos entretiene con una euforia momentánea y que, al pensar esta idea, olvidamos toda otra insatisfacción. Una idea pobre como la de pájaro de mal agüero es una ronda de prisioneros, una jornada aburrida o una ausencia de paisaje, pero, sin embargo, lleva un segundo establecerla: es un poste indicador, una flecha, una señal. ¿Hacia dónde? Allí pasa algo. ¡Pase a derecha! ¡Pase a izquierda!

No obstante, si ordena un comportamiento con respecto a una persona determinada, la idea delatora se desvanece detrás de ese mismo comportamiento –no sirve de nada tachar a tal persona de pájaro de mal agüero si no la tratamos según esta idea. Finalmente, ya no hay nadie de quien huir: ninguna fisonomía tangible se muestra y la idea de pájaro de mal agüero nos hace de nuevo compañía. Sería ese el pensamiento, cualquiera fuese relativo a nuestra seguridad y nuestro futuro, que traiciona así la disyunción entre pensar que uno se ahoga y respirar sin pensar en nada.

A – El pájaro de mal agüero no es el perseguidor de la paranoia, es el antídoto; el pájaro de mal agüero no es susceptible, como los “perseguidores” de Strindberg², de

² N. de T.: Johan August Strindberg (1849-1912), escritor y dramaturgo sueco.

transfigurarse en potencia correctiva que no ejerce la persecución salvadora más que para la purificación del perseguido (pecador).

Nada de eso en el pájaro de mal agüero; de manera retrospectiva, la conclusión se mantiene: era necesario identificarlo para escaparle. El pájaro de mal agüero tampoco es el perseguido. Incluso en su desgracia propia permanece “sano” y, a primera vista, parece fuera de toda interpretación “delirante” de los acontecimientos; cuando sobreviene la desgracia, la estima tan o más natural que la asistencia que nos aportaba para evitarla, y más normal que el “bien” que quería procurarnos. Por consiguiente, nada puede invalidar la representación que suscita: a saber, que independientemente de toda intención, su propia organización obedecía a un concurso de circunstancias en el cual ésta encontraría su *satisfacción*.

El pájaro de mal agüero es verdaderamente inocente de los desastres que provoca: no es realmente “culpable” sino de la ignorancia con la que actúa y sobreviene en una situación, sea en eso que (pareciera) se ofrece como un “plan” únicamente “preestablecido” para venir a importunarlo. Inocente ya que no quiere sino mi bien y que por el solo hecho de su existencia encarna mi fracaso. Y porque es inadmisibles declararlo culpable de ser lo que es, he ahí por qué hay que redoblar la vigilancia para no reencontrarlo. En efecto, no se lo reconoce más que con posterioridad [*après-coup*]; entonces se busca negar este género de representación y, por respeto humano, se reniega la seguridad de su propio instinto...

B – Confiese que con esta idea con la cual usted está al acecho de una relación desastrosa, se hace justicia a usted mismo e instituye el destino (la suerte) como instancia arbitral o, más bien, finge instituirlo, recusarlo en su fuero interno: en efecto, ¡qué más universal que la noción de “destino”!, ¡qué más común que la “mala suerte”, que el “pájaro de mal agüero”! Pero porque todas sus representaciones son propiamente específicas, “gregarias”, su idea no es más que una manera de *singularizar* el destino: el de Fulano ser “pájaro de mal agüero”, el suyo ser afectado. Así, sin jamás romper su propia dependencia específica, usted escamotea la generalidad del entendimiento bajo la apariencia de una idea incomunicable...

A – ¡Vuelve a empezar! ¿Mi realidad “específica” conocería una suerte cualquiera? Sería necesario que fuese transformada en animal, piedra o planta. ¿La especie puede alguna vez conocer un acontecimiento? O bien desaparece –pero sería necesario que haya existido primero y su desaparición fuese un acontecimiento–, o bien subsiste bajo la forma abstracta de su “generalidad” y no hay acontecimiento posible. Si, sin embargo, los acontecimientos se producen, entonces ¿a quién y por causa de quién advienen?

B – De los individuos, sin duda, ¿pero qué sería de los individuos sin “especie”?

A – ¡Usted no sale aún de su “generalidad”! Ni individuos ni especie; nada más que singularidades –o sea, en el sentido propio del término, supersticiones–, que “supersistencias” que sobrevienen y advienen unas a otras. Para la generalidad del entendimiento nunca sobreviene nada que no sea una intolerable solución de continuidad: *la singularidad de la suerte*...

... Describir los avatares de semejante idea cae en el vacío de momento que se la quiere corroborar mediante ejemplos como el de la persona tachada de pájaro de mal agüero que nunca actúa con segundas intenciones, máxime cuando nosotros mismos, que al remontarnos del efecto a la causa sufrimos daños y perjuicios, aún no llegamos a captar qué peripecias, en esta ocasión perniciosas, no debieran reproducirse a fin de alcanzar un aceptable desenlace... Ahora bien, vea usted, esto es hacer abstracción de un conjunto de posibilidades reunidas en una presencia física. Tanto la promesa de felicidad irradiada por una figura aún desconocida se vuelve el atributo, promesa siempre renovada sin que nada se cumpla ulteriormente y que, sin embargo, la hemos vuelto familiar al instante –basta con mirarla para que ella nos vuelva a sumir en la misma espera– como, le digo a usted, como lo contrario es cierto: ya que, a primera vista, nada parecía encadenamientos funestos que habrían marcado nuestras relaciones con tal persona. No es una pura proyección retrospectiva comprender y ver solamente ahora que ellos ya componían esta fisonomía; de ahora en adelante, no dudemos que un tipo físico existe y que llama nuestra atención como si estuviésemos al borde de un precipicio. ¿Qué es la idea de pájaro de mal agüero sino una suerte de discernimiento a contracorriente? Tal bondad invasiva, tal abnegación obstinada, tal solicitud immaculada, tal manera de encarecer el amor propio del prójimo, son identificables con un tipo de afecto que señala una mirada “azulada” cuando hace falta, tierna cuando se quiere “comprensiva”, “cuidadosa” cuando no se trata más que de una voracidad ansiosa; un timbre de voz lamentándose siempre sobre su “suerte”, la suerte que le reserva a usted...

B – Usted dijo: acontecimiento y caso singular son la misma cosa; y después, singularidad vale sea por superstición sea por supersistencia. Pero, ¿cómo entender que el singular acontecimiento pueda ser admitido como acontecimiento? ¡Superstición! O quiere decir que la superstición del caso singular crea el acontecimiento, lo que sería totalmente banal...

A – Me discute las palabras, y las palabras otra vez me obligan a explicarme contra mí mismo. Sin duda, la superstición del caso singular es experimentada como la aprehensión de otro caso singular, su aproximación... la de otro acontecimiento...

B – Pero todavía no me ha explicado –y ahora hágalo por usted mismo– en qué el acontecimiento y el caso singular serían la misma cosa. Sigue hablándome del caso singular como de un individuo específico cuando usted dice que hay aprehensión de otra aproximación. ¿En qué el singular que es acontecimiento puede aprehender otro acontecimiento?

A – Eso que le sucede por sí solo y que, sin embargo, lo amenaza constantemente...

B – ¿Exteriormente o interiormente?

A – En efecto, así hablan y piensan los que no saben lo que les pasa ni que ellos mismos son las singularidades... no hay acontecimiento del que se pueda *participar*, hete aquí quien siempre depende del hecho de que solo el caso singular es él mismo ese acontecimiento; que perezca o se exponga a ese riesgo, o se niegue –cobarde o generoso, o distraído e imprevisor– es la forma singular de su acontecimiento, la

aparición de un acontecimiento –y esto sin merecer de ninguna manera participar más en ello, al punto que ya no habría de perecer por otros casos singulares...

B – Ahí tiene, usted ya está contra los juicios de valor, ¿no es esa la cuestión! Sino, ¿quién amenaza a quién? ¿Un caso singular amenazaría a otro? ¿Cómo?

A – ¡Pero veamos! ¡Por el solo hecho de que no se sabe para nada singular! Cuando no le adviene nada más que él mismo.

B – ¿Qué quiere decir que *se adviene a usted mismo*?

A – Por supuesto me plantea una pura tautología. La sintaxis me obliga a usar el pronombre personal cuando no es sino a la tercera persona del singular que algo adviene y que se adviene a ella misma. Estoy rodeado de los que no se advienen y suponen los acontecimientos exteriores... forzándome a participar en ello...

B – Y su pájaro de mal agüero, ¿no sería exterior? Usted no niega este encuentro con él mismo como un hecho del afuera del cual usted participa. ¡Hete aquí que no es nada comprensible! Usted, el acontecimiento de usted mismo que no admite otro acontecimiento, de repente le habla de este acontecimiento que amenaza de afuera. ¡Usted está mal asentado en su idea!

A – No, mi idea no es un asiento; es una centinela...

B – ¡He ahí lo que es desesperante! ¿Es el adentro o el afuera lo que usted cuida? Usted se comporta como una persona y en cada una de sus respuestas teme ser eso que afirma: un caso singular o un singular acontecimiento... Pero, discúlpeme, es necesario recordarle aquí la noción leibniziana.

A – ¿La noción... qué?

B – De Leibniz...

A se agarra la cabeza.

– Bueno, bueno, prosiga, ordenó, reprimiendo una sonrisa.

B – ¿La noción leibniziana de series o sucesiones de acontecimientos que constituye cada vez un mundo particular?

A – ¿Y entonces?

B – Y bueno, lo que señalo es que su definición del caso singular que solo coincidiría con el acontecimiento, parece excluir esta noción de series.

A – ¿En qué cambia eso mi idea?

B – Eso cambia todo, si usted aún quiere escucharme un minuto. Su caso singular nunca es más que el instante de una serie de la que no puede prever, por ese

hecho, ni de dónde viene ni a dónde va...

A – Según puedo recordar, Leibniz admite varios mundos posibles, diferentes al nuestro y que constituirían órdenes de series o de encadenamientos particulares (a cada uno). No es que los individuos que allí viven estuvieran constituidos en tanto casos singulares por semejantes series...

B – ¿Y por qué este pensamiento no permanece implícito? Por la razón de que Leibniz, queriendo evitar perturbar en los espíritus el orden establecido en este mundo, funda todo su sistema en un Ser supremo –o sea, el principio de un Único idéntico a él mismo, autor de individuos idénticos a ellos mismos, aunque atañen a series diferentes de acontecimientos constitutivos de tantos mundos. Sin embargo, como bien lo ha sentido Voltaire en su novela *Zidag* y, bajo su influencia, Sade en su proyecto de *Séide*, semejante sistema secretamente postula que no hay acontecimientos imputables a los individuos –admitido que los acontecimientos constitutivos de mundos diferentes son especialmente de esos individuos o singularidades seriales que no pueden preverse ellos mismos como tales pero que, en compensación, tendrían el discernimiento del bien y del mal. Y, en efecto, el principio de identidad no tiene otro fundamento que la ignorancia en la que mantiene a las singularidades respecto a la coexistencia de las series de acontecimientos, no solo como mutuamente próximos sino en el seno mismo de las singularidades. Ahora bien –busco ahora elucidar su propia manera de pensar: ningún acontecimiento sin caso singular–, si las series de acontecimientos forman el singular como tantas disposiciones, movimientos de humor, repulsiones y como tantas de sus eliminaciones recíprocas, el caso singular no es entonces más que el fortuito secuaz que su propio acontecimiento ilusiona como “suerte” o “destino”, que se vuelve en todo eso su pájaro de mal agüero...

A – ¡Suficiente, suficiente! –se pone a gritar. Todo eso que acaba de exponerme no nos hace avanzar en nada. El pájaro de mal agüero no es muy previsible, tanto menos si sus series de acontecimientos nos constituyen. Se lo he dicho bien y usted, entretanto, lo ha olvidado: ¡él no es más culpable de la desgracia que trae que el desdichado que se confunde con la desdicha! Usted no hace más que repetir lo que le he dicho al principio: simplemente mi idea me dispensa de condenarlo, lo clasifico a él en una categoría intratable para mí.

B – ¡No es usted quien lo es y no comprende todavía que usted se hace la vida imposible...!

A – ¡Qué le importa la vida que llevo o que no llevo!

Habíamos dado la vuelta a esos razonamientos chatos y a esas referencias sin orden ni concierto, cuando A me interrumpe:

– No puedo orientarme en la vida en la medida que ella aún depende más de mis diversos allegados que de la persistencia de mi idea. Al comienzo, durante algunos años, tenía reparos en distinguir entre la evidencia del “sistema” y su aplicación errónea por individuos cuyas inclinaciones se alimentaban de peleas que mutuamente se creaban. Desde las experiencias grotescas y horribles que he sufrido a consecuencia de este hecho, he llegado a no admitir más que la fatalidad irreductible de los seres, la mía y la

propia de tantas almas –que negaron el “alma”–, de tantas voluntades generosas cuya clarividencia había tenido como único efecto hacerme caer con ellas en el “olvido” –he ahí su verdadera naturaleza: complacerse en las trampas de ese género. Ya no hago diferencia alguna entre su convicción y la enfermedad incurable y contagiosa que les es congénita. ¿Quién podrá jamás obligarlas a no circular más que agitando matracas? *A falta de ello, tengo mi idea*: ella no solo me permite volverme invisible cuando las veo venir, sino que a merced de encuentros fortuitos, en todos los niveles, aunque sea aquel en el que cierta intimidad se establecería, mi idea zanja, suprime y me procura...

– ¿Entonces qué? –exclamé, sintiendo que se negaba a pronunciar una banalidad contra la que se encontraba acorralado. Él no podía superar la repugnancia que le provocaba decir, después de todo, lo que buscaba: proteger, defender; la mediocridad misma de la existencia que llevaba, la no emergencia de sus deseos y de sus necesidades, formaban el precio de tal idea.

– Reconozca al menos que el pájaro de mal agüero lo fascina, ¡porque no existe!

– Desde luego, tanto que pienso –pero cuando solo busco deshacerme de esa idea–: ¡mirá si al recapitular ciertos incidentes de mi vida –tan cerca estaría de revisar mi manera de juzgar– me llega a ocurrir algún desastre!

– ¿Pero respecto a qué?

(Silencio).

– No puedo seguir hablándole –dice, cerrando los ojos. Una de esas personas lo ha enviado para hacerme tambalear. ¡Váyase! Que me vuelvo a encontrar a solas con mi centinela. Una palabra más usted me la haría perder, como cada pájaro de mal agüero se encarga, seguro, de hacerlo.